seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.09.06 10:22:50 -05:00

Código de Seguridad: 0w/IV8wf1qEkYo4ZXutIcA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

764-619

No. PÓLIZA	M-100165181	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	14746172	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/03/2022	24:00 Horas Del	30/10/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.392.450-7
DIRECCIÓN	CALLE 22 N. 19-56	**TELÉFONO**	3117334771
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.983.740-9
DIRECCIÓN	CALLE 19 NO 18 - 71	**TELÉFONO**	8358090
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.983.740-9
DIRECCIÓN	CALLE 19 NO 18 - 71	**TELÉFONO**	8358090

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXOLK Y SEGUN OTROSI N° 3 FIRMADO EL 26 DE AGOSTO DE 2022, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2022, Y S EAUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $ 200.000.000 QUEDANDO EL TOTAL EN $ 359.924.826
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CSA-219-2022 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA HOLANDA - EL JORDÁN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DE 2020 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS- Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO: SAN CARLOS, IDENTIFICADO CON NIT 890.983.740-9 - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS IDENTIFICADO CON EL NIT 800.215.807-2.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/08/2022	24:00 Horas Del 28/02/2023	65.992.482,60	45.010,51
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/08/2022	24:00 Horas Del 30/10/2025	131.984.965,20	357.774,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/10/2022	24:00 Horas Del 30/10/2027	197.977.447,80	743.958,75
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/10/2022	24:00 Horas Del 30/10/2027	197.977.447,80	743.958,75
		TOTAL ASEGURADO	$ 593.932.343,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.890.702,34
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.890.702,34
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	359.233,44
TOTAL A PAGAR	$	2.249.935,78

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/09/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100165181	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	14746172	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/03/2022	24:00 Horas Del	30/10/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA. PARA LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y CON VIGENCIA DE SEIS (6) MESES PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO, AMBAS VIGENCIAS CONTADAS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.

NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. , TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - API

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100165181** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE SAN CARLOS / MUNICIPIO DE SAN CARLOS** , expedida por la Compañía en **06/09/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **06** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2022**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	14746172

Fecha de Facturación	06/09/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	M-100165181
Periodo Facturado	14/03/2022 — 30/10/2027

Fecha Límite de Pago	06/10/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	1.890.702,34
IVA	359.233,44
VALOR TOTAL A PAGAR $	2.249.935,78

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S
CALLE 22 N. 19-56	900392450
Intermediario	ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **06/10/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la poliza y en la carátula de esta (articulo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, telefono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	14746172

Fecha de Facturación	06/09/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	M-100165181
Periodo Facturado	14/03/2022 — 30/10/2027

Fecha Límite de Pago	06/10/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	1.890.702,34
IVA	359.233,44
VALOR TOTAL A PAGAR $	2.249.935,78

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S
CALLE 22 N. 19-56	900392450
Intermediario	ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)0000001474617 2(3900)000002249935(96)20221006

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299001474617 2(3900)000002249935(96)20221006

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.09.05 11:50:34 -05:00

Código de Seguridad: Z4ag8cakAzMYJyZNkmoY6w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000827-D00I

No. PÓLIZA	M-100032225	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14745988	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/03/2022	24:00 Horas Del	30/10/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.392.450-7
DIRECCIÓN	CALLE 22 N. 19-56	**TELÉFONO**	3117334771
ASEGURADO	BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.392.450-7
DIRECCIÓN	CALLE 22 N. 19-56	**TELÉFONO**	3117334771
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN OTROSI N. 3 DEL 26 DE AGOSTO DE 2022 AL CONTRATO N. CSA-219-2022, SE PRORROGA EL PLAZO EN 63 DIAS MAS.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CSA-219-2022 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA HOLANDA - EL JORDÁN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DE 2020 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS- Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.

ASEGURADO: BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S Y MUNICIPIO: SAN CARLOS, IDENTIFICADO CON NIT 890.983.740-9 - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS IDENTIFICADO CON EL NIT 800.215.807-2.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	86.301,00
PATRONAL	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	86.301,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	86.301,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	16.397,00
TOTAL A PAGAR	$	102.698,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/09/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y DATA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100032225	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14745908	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/03/2022	24:00 Horas Del	30/10/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO: MUNICIPIO: SAN CARLOS, IDENTIFICADO CON NIT 890.983.740-9 - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS IDENTIFICADO CON EL NIT 800.215.807-2. Y/O TERCEROS AFECTADOS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	14745908

Fecha de Facturación	05/09/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	M-100032225
Periodo Facturado	14/03/2022 — 30/10/2022

Fecha Límite de Pago	05/10/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	86.301,00
IVA	16.397,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	102.698,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S
CALLE 22 N. 19-56	900392450
Intermediario	ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **05/10/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIAPIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligence los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continue el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	14745908

Fecha de Facturación	05/09/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	M-100032225
Periodo Facturado	14/03/2022 — 30/10/2022

Fecha Límite de Pago	05/10/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	86.301,00
IVA	16.397,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	102.698,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S
CALLE 22 N. 19-56	900392450
Intermediario	ALIANSEGUROS DE COLOMBIA Y CIA LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000014745908(3900)000000102698(96)20221005

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299001474590 8(3900)000000102698(96)20221005

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

RESOLUCIÓN Nro. 768
(Septiembre 06 del 2022)

"Por medio de la cual se aprueban amparos de cobertura y garantías contractual según otrosí N° 3 del Contrato de Obra Pública N° CSA-219-2022"

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA

Conforme a sus facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, las leyes 136 de 1994, 80 de 1993, 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que entre BASICO SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S. identificado con NIT 900.392.450-7, y el MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA, se suscribió el CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CSA-219-2022, el cual tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA HOLANDA – EL JORDÁN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DE 2020 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS- Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS"**, por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M.L ($440.465.306), y un plazo de ejecución de SETENTA Y CINCO (75) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 30 de Mayo del 2022.

Que la exigencia contractual del contrato de obra pública derivado del proceso de selección abreviada de menor cuantía Nº CSA-219-2022; establece en su CLÁUSULA 18. GARANTIAS, lo siguiente "*Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:*"

✓ **CUMPLIMIENTO**

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.	Hasta la liquidación del contrato.	10% del valor del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato
Estabilidad y Calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción:	Con vigencia de cinco (5) años para las actividades de mejoramiento y con vigencia de seis (6) meses para las actividades de mantenimiento periódico, ambas vigencias contadas a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra.	Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor final de estas obras.

Centro Administrativo Municipal
San Carlos - Antioquia
Calle 19 N° 19-71

http://www.sancarlos-antioquia.gov.co
@AlcSanCarlos @AlcSanCarlos

PBX: +57 (4) 835 8090
FAX: +57 (4) 835 72 86

Calidad de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños.	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de aprobación definitiva de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños.	Por una cuantía equivalente al 30% del valor total de este ítem.

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

✓ **GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Responsabilidad civil extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.	Igual al periodo de ejecución del contrato.	El valor asegurado es por un monto de 200 SLMMV.

Que durante la ejecución del contrato se han presentado y respectivamente aprobado, las pólizas correspondientes de acuerdo a lo pactado inicialmente, y posteriores modificaciones al contrato CSA-219-2022, así:

CUMPLIMIENTO:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	N° POLIZA	FECHA APROBACION	OBSERVACION
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS	M-100165181, Anexo 0	Marzo 16 de 2022	Se aprueba de acuerdo a las condiciones iniciales del contrato.
	M-100165181, Anexo 1	Junio 04 de 2022	Se aprueba de acuerdo al Otrosí N° 1 del 30 de mayo de 2022.
	M-100165181, Anexo 2	Junio 23 de 2022	Se aprueba de acuerdo al Otrosí N° 2 del 18 de junio de 2022.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	N° POLIZA	FECHA APROBACION	OBSERVACION
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS	M-100032225 Anexo 0	Marzo 16 de 2022	Se aprueba de acuerdo a las condiciones iniciales del contrato.
	M-100032225 Anexo 1	Junio 04 de 2022	Se aprueba de acuerdo al Otrosí N° 1 del 30 de mayo de 2022.

Centro Administrativo Municipal
San Carlos - Antioquia
Calle 19 N° 19-71

http://www.sancarlos-antioquia.gov.co
@AlcSanCarlos @AlcSanCarlos

PBX: +57 (4) 835 8090
FAX: +57 (4) 835 72 86

Que luego de haberse suspendido el contrato por motivos diversos, los cuales se encuentran señalados en los documentos anexos al proceso, se dio nuevamente reinicio el día tres (3) de agosto de 2022 con fecha de terminación para el día veintisiete (27) de 2022.

Que posteriormente el día 26 de agosto del 2022, se suscribió el OTROSI N° 3 al contrato de Obra Pública derivado de proceso de selección de Menor cuantía, donde se realizó adición al valor del Contrato de obra pública No. CSA-219-2022, en DOSCIENTOS MILLONES DE PÉSOS M/L ($200.000.000), más, para un valor total a ejecutar por SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L ($659.924.826) y se prorrogó el plazo de ejecución en SESENTA Y TRES (63) DIAS, contados desde el 28 de agosto al 30 de octubre de 2022, como fecha de terminación.

Que en cumplimiento de la exigencia del OTROSI N° 3 y la CLÁUSULA 18. GARANTIAS del contrato de Obra Pública No. CSA-219-2022, el Contratista presento al MUNICIPIO, la póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales N° M-100165181 (anexo 4); expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A., identificada con NIT 860.037.013-6, por medio de la cual se asegura como beneficiario y/o asegurado el Municipio: San Carlos, identificado con NIT 890.983.740-9 – Instituto nacional de vías INVIAS identificado con el NIT 800.215.807-2; para la cual se revisan los requisitos exigidos en el CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CSA-219-2022, así:

i) Póliza de Cumplimiento N° M-100165181 (anexo 4):

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento general (10%)	Del 26/08/2022 al 28/02/2023	$65.992.482,60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (20%)	Del 26/08/2022 al 30/10/2025	$131.984.965,20
Calidad del servicio (30%)	Del 30/10/2022 al 30/10/2027	$197.977.447,80
Estabilidad y Calidad de la obra (30%)	Del 30/10/2022 al 30/10/2027	$197.977.447,80

ii) Responsabilidad Civil Extracontractual N° 100032225 (anexo 3)

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Responsabilidad Civil Extracontractual (200 SMLMV)	Del 14/03/2022 al 30/10/2023	$200.000.000

Como se puede verificar en la garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales N° M-100165181 (anexo 4), en el amparo de Estabilidad y Calidad de las Obras, en NOTAS adjuntas, se contemplan unas condiciones particulares en la vigencia de dicho amparo ya que el periodo de vigencia de la garantía es de cinco (5) años para las actividades de mejoramiento y el periodo de vigencia de la garantía es de seis (6) meses para las actividades de mantenimiento periódico, ambas vigencias contadas a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra; el amparo de calidad del servicio tiene un periodo de vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra.

Que la entidad cotejó la vigencia y validez de las pólizas aportadas por el contratista a través de la plataforma dispuesta por la Compañía Mundial de Seguros S.A. para tal fin, en la página web de la Aseguradora

https://productos.mundialseguros.com.co/, obteniendo como respuesta por parte de la aseguradora que a la fecha la misma es auténtica y se encuentra vigente, tal y como se puede observar en documento adjunto.

Que verificadas las condiciones contenidas en las pólizas, se puede observar que las mismas se encuentran ajustadas a las exigencias contractuales y Otrosí N° 3; en cuanto a los amparos, vigencias y montos asegurados, de acuerdo a lo concertado en el CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° CSA-219-2022 y sus modificaciones.

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar las pólizas de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales N° M-100165181 (anexo 4) y de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 100032225 (anexo 3); expedidas por la Compañía Mundial de Seguros S.A., y constituida por Básico Saneamiento Ambiental S.A.S., NIT 900.392.450-7 en virtud del Otrosí N° 3, por medio de las cuales se aseguran como beneficiario y/o asegurado el Municipio: San Carlos, identificado con NIT 890.983.740-9 – Instituto nacional de vías INVIAS identificado con el NIT 800.215.807-2, y amparan el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° CSA-219-2022, que tiene por objeto **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO LA HOLANDA – EL JORDÁN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1918 DE 2020 ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS- Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS"**, por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PÉSOS M/L ($200.000.000), más, para un valor total a ejecutar por SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L ($659.924.826) y fecha de terminación del 30 de Octubre de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en San Carlos, Antioquia el 6 de septiembre del 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARY LUZ QUINTERO DUQUE
Alcaldesa Municipal 2.020 – 2.023

ACTIVIDAD	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Gustavo Alfredo Rios		06/09/2022
Revisó y aprobó	Cristian Camilo Conde Castro		06/09/2022
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes en el ordenamiento juridico colombiano y por lo tanto, de acuerdo a las instrucciones y directrices encomendadas, se presenta para firma.			

Centro Administrativo Municipal
San Carlos - Antioquia
Calle 19 N° 19-71

http://www.sancarlos-antioquia.gov.co
@AlcSanCarlos @AlcSanCarlos

PBX: +57 (4) 835 8090
FAX: +57 (4) 835 72 86